

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 21660002-010-2018

La Facultad de Artes firmó el contrato interadministrativo 4600070227 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana, el cual tiene por objeto: “La consultoría y seguimiento para los estímulos de cultura, redes de formación artística y planeación y presupuesto participativo de la secretaría de cultura ciudadana.”, por tal motivo se necesita contratar el servicio de asesor #7, en la línea de convocatorias públicas de estímulos.

Por tal motivo se recibieron 11 hojas de vida, tomando en cuenta que cumplieran con el siguiente perfil:

- Perfil: profesional en áreas administrativas, financieras o de las distintas disciplinas artísticas como el teatro, música o danza.
- Experiencia profesional de mínimo 5 años, de los cuales 3, deben estar relacionados con el seguimiento y acompañamiento de eventos culturales de carácter público.

A continuación, se muestra el cuadro evaluativo de las diferentes hojas de vida:

Nº	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO		EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	43107431		X			Presenta título de comunicadora social, y técnica en teatro, no cumple perfil solicitado.
2	43514806	X		X		40 meses experiencia específica.
3	44005237	X		X		67.5 meses de experiencia específica.
4	71190018	X			X	No presenta experiencia con el seguimiento y acompañamiento de procesos culturales con el área de música y de carácter público.
5	71274809		X			Presenta título de Historiador, no cumple perfil solicitado.
6	74085446	X			X	19 meses de experiencia específica en procesos de eventos culturales.
7	1023881179	X			X	Los certificados de experiencia que aporta no tienen fecha de inicio y finalización del contrato.
8	1026146059	X			X	No cumple con los 5 años de experiencia posterior al título Universitario.
9	1035388148	X			X	29.5 meses de experiencia específica en procesos de eventos culturales.
10	1035852242	X			X	No cumple con los 5 años de experiencia posterior al título Universitario.
11	1152204174	X			X	No cumple con los 5 años de experiencia posterior al título Universitario.

Según lo anterior, y basados en el punto de 9 de la Invitación, La Universidad de Antioquia opta por seleccionar, a la persona con número de identificación 44.005.237, dado que tiene el perfil, acredita la experiencia requerida y además certifica experiencia específica en los procesos y el manejo de proyectos del sector público.

Medellín, 13 de febrero de 2018.


GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia